



Avenida Eva Perón entre Esteban Echeverría y Soldado  
Sosa, Rafael Castillo, partido de La Matanza  
Provincia de Buenos Aires

C.U.I.T.: 30-71508740-1IVA: Exento

## PEDIDO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

Número **11** Año **2022**

*Ref./ Abastecimiento de gases medicinales (oxígeno), con tanque de oxígeno líquido y tubos de oxígeno gaseoso en comodato para este "Hospital Dr. René Favaloro" SAMIC*

**URGENTE: Se recibirán Ofertas hasta el 28 de septiembre de 2022 a las 12:00 hs. En la sede de la oficina de compras y contrataciones de este Hospital.**

**APERTURA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 12 HS.**

**SEÑOR PROVEEDOR:** Solicitamos a Usted cotizar la provisión de los siguientes elementos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. **El precio cotizado deberá ser final, expresado en PESOS e incluir IVA,** revistiendo el "Hospital Dr. René Favaloro" SAMIC el carácter de Exento.

Reng	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Inicial
1	<i>Oxígeno medicinal líquido 99.5 %V/V a granel x m3. La cotización debe incluir el acarreo y uso de evaporador fijo. Únicamente se abonará el producto. (Cotizar por m3)</i>	1	
2	<i>Oxígeno medicinal gaseoso 99.5 %V/V para tubos x m3</i>	1	
3	<i>Oxígeno medicinal gaseoso 99.5 %V/V para tubos de Compact (tubo x 1 m3)</i>	1	

**Condiciones de Contratación:** Conforme Especificaciones Técnicas y demás condiciones que se detallan en el pliego de bases y condiciones particulares.

**Aceptación de Condiciones:** La sola presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, del Pliego de Bases y Condiciones Generales, con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Reglamento de Contrataciones del HDRF.

**PLAZO DE CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN.** La prestación del servicio se extenderá por treinta y seis (36) meses contados a partir de la emisión de la orden de compra. A requerimiento del Hospital se podrá prorrogar el servicio por hasta treinta y seis (36) meses más. La decisión de prorrogar el contrato se notificará antes de la culminación del plazo de ejecución original.

**LUGAR DE LA PRESTACIÓN:** En la sede de este Hospital Dr. René Favaloro SAMIC, sito en Avenida Eva Perón entre Esteban Echeverría y Soldado Sosa, Rafael Castillo, Partido de La Matanza.

**FACTURACION:** Una vez instalado el tanque criogénico y puesto en funcionamiento el mismo, y entregados los tubos en comodato, a medida que se suceden las entregas de oxígeno a granel o en tubos, el proveedor podrá facturar mensualmente los metros cúbicos efectivamente entregados.

**ESTE ESTABLECIMIENTO NO SE HARÁ RESPONSABLE POR GASTOS ADICIONALES.**

**Forma de Pago:** El pago se efectuará dentro de los 30 días de entregada la factura y demás documentación respaldatoria conforme prestación de servicio emitida por las autoridades del Hospital.

**NOTA:** EL presente Pedido de Cotización deberá resulta suscrito en todas sus páginas por parte del representante societario con facultades suficientes a tal fin en carácter de declaración jurada.

<b>FIRMA</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	
<b>CARGO</b>	
<b>Nº D.N.I.</b>	
<b>LUGAR Y FECHA</b>	